



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA  
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264  
www.ampuertocortes.com

## CERTIFICACION

El suscrito Secretario Municipal de este término certifica el acta número sesenta y uno de sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal; la que literalmente dice: ACTA NÚMERO SESENTA Y UNO.- En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil dieciséis; siendo las ocho con treinta minutos de la mañana, reunidos en el Salón de Sesiones " ERIN OMAR GALEAS" de la Municipalidad de Puerto Cortés, para celebrar sesión ordinaria, presidida por el Alcalde Municipal Allan David Ramos Molina, con la asistencia de la Vice- Alcaldesa María Luisa Martell, y de los regidores; Omar Giancarlo Rodríguez, Linda Dinora Varela, Dany Díaz, Roberto Belisle, Juan Bautista Turcios, José Reynaldo Villeda R., Christian Joel Rowe; Karen Elisa Kilgore; Juan Eduardo Vallecillo B.; Flavia Gisselle Guillén; contándose con la presencia del Comisionado Municipal Doctor Obdulio García; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, desarrollándose la sesión, de la siguiente manera: **Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión** con la invocación a Dios por el regidor Omar Giancarlo Rodríguez. **Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.** - la que se aprobó por unanimidad. **Tercero: Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.**-la que se aprobó y firmó con la enmienda en el punto octavo inciso b) en lo relacionado con voto en contra de la regidora Flavia Guillen al que se agrega "ya que el patronato es el representante de la comunidad". **Cuarto – Memorándums recibidos de los diferentes Departamentos y Gerencias Municipales.**- a) Se recibió de la Unidad de Auditoría Interna el informe de actividades de esa dependencia correspondiente al mes de julio del 2016; al respecto el regidor Dany Díaz manifiesta que el proyecto de limpieza del macro canal de El Porvenir representa una inversión muy baja ya que considera que ese canal requiere de una mayor intervención para solventar definitivamente el problema que se genera; explicando el Alcalde que se han venido haciendo distintas inversiones en ese canal y que esto representa únicamente la eliminación de la maleza del canal; una vez discutido el informe la Corporación Municipal por unanimidad resuelve darlo por recibido- b) Se recibió de la Unidad de Auditoría Interna el informe de recepción de proyectos menores correspondiente al periodo de enero a junio de 2016; sobre el tema el regidor Dany Díaz pregunta cuánto es el valor que se ha pagado de los contratos reflejados en ese informe; respondiendo el Alcalde que se ha pagado un aproximado del 70% y que le solicitará a la administración que en el próximo informe incluya una columna que refleje el valor pagado de cada contrato. una vez discutido el informe la Corporación Municipal por unanimidad resuelve darlo por recibido.- c) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve dar por recibido el informe solicitado sobre la situación del convenio firmado con el Parque Safari, remitido por el Gerente Administrativo y Financiero.- d) Se recibieron de la Gerencia Administrativa y Financiera las bases para la licitación pública para la compra de un vehículo con fondos de la tasa ambiental; resolviendo

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*

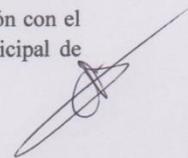


ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA  
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264  
www.ampuertocortes.com

la Corporación Municipal por unanimidad trasladar las misma a la Comisión de Licitaciones para su revisión y posterior recomendación; con la solicitud hecha por la regidora Karen Kilgore de que en el informe incluyan el artículo del Reglamento de Administración de la Tasa Ambiental que autoriza este tipo de compra. e) Se recibió de la Comisión de Licitaciones el Acta de Recomendación de la Licitación Pública MPC-GAF-02/2016 Seguro Colectivo de Vida y Medico Hospitalario; mediante la cual se recomienda: 1) declarar desierto el proceso de licitación en vista de que solo se presentaron dos oferentes y uno de ellos no presentó la garantía de sostenimiento de oferta; y 2) Considerando que el seguro medico hospitalario vigente vence el 01 de septiembre de 2016, es de urgente necesidad la contratación de dicho seguro; Que se autorice a la administración iniciar un nuevo proceso de licitación privada. Sobre la recomendación la regidora Flavia Guillen manifestó que considera necesario que la Comisión de Licitaciones revise nuevamente las bases ya que en la misma no se establecen montos; aclarando el Alcalde que el monto es lo que las empresas ofrecen en la licitación, y que en el actual proceso lo que sucede es que una de las empresas no presentó la Garantía de Sostenimiento de Oferta, por lo que lo procedente era declarar inadmisibles esas ofertas. La regidora Karen Kilgore manifestó que no ve la necesidad de ir a un proceso de licitación privada cuando la ley le faculta para realizar una nueva licitación pública; por lo que considera que se debe realizar una nueva licitación pública. El regidor Roberto Belisle explicó que la Comisión de Licitaciones realizó el proceso de acuerdo a lo que estableció la ley, que no es responsabilidad de la administración la no presentación en forma de la oferta por parte de un oferente; y que en consideración a que el seguro medico hospitalario está próximo a vencer recomendó la licitación privada. El alcalde explicó que el seguro medico hospitalario es un beneficio contractual y que en caso de ocurrir alguna emergencia en algún empleado la municipalidad deberá asumir la responsabilidad de esos gastos y para evitar que la municipalidad caiga en responsabilidad por el incumplimiento del suministro de este beneficio contractual es urgente la contratación de ese servicio. Suficientemente discutido el tema la Corporación Municipal por unanimidad resuelve: 1) Declarar desierto el proceso de licitación pública MPC-GAF-02/2016 Seguro Colectivo de Vida y Medico Hospitalario. 2) Autorizar a la administración para que inicie un nuevo proceso de contratación mediante el procedimiento de Licitación Pública. 3) Autorizar a la administración para que proceda a prorrogar por un plazo de dos meses, de la vigencia del seguro vigente contratado con la empresa Mapfre seguros. f) .- La documentación relacionada en el presente punto corre agregada a la presente acta. **QUINTO: Lectura de correspondencia, resoluciones:** a) Se recibió de parte del Consejo Municipal de Desarrollo Educativo (COMDE), solicitud para la celebración de un cabildo abierto en educación en la semana comprendida entre el 29 al 31 de agosto de 2016; Resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad, celebrar un cabildo abierto en educación, el que se realizará el miércoles 31 de agosto de 2016 a las tres de la tarde, y que será coordinado por la Gerencia de Planificación con el auxilio del departamento de Relaciones Publicas y en coordinación con el Consejo Municipal de

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*





ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA  
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264  
www.ampuertocortes.com

Desarrollo Educativo. **SEXTO.- Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno, Dominio útil e Inscripciones-** a) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **Aprobar**, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, las solicitudes de dominio pleno que se detallan a continuación:

1. Exp.33/16 LIDIA MENDEZ HERNANDEZ, con tarjeta de identidad número 0107-1984-04808; quien es mayor de edad, soltera, de nacionalidad hondureña y de este vecindario: solicita una propiedad ubicada en BARRIO MEDINA; de esta ciudad, con una área superficial de (329.41Mts.), con clave catastral No. GR414Y-010-013. Deberá cancelar la suma de L. 4,240.00 al contado.- Tramitado en DOMINIO PLENO.

2. Exp. 37/16 MARIA DOLORES JIMENEZ VALLE, con tarjeta de identidad número 0506-1958-00343; quien es mayor de edad, casada, de nacionalidad hondureña y de este vecindario: solicita una propiedad ubicada EN LA COLONIA MIRAFLORES; de esta ciudad, con una área superficial de (304.39Mts.), con clave catastral No. GR414X-008-014. Deberá cancelar la suma de L. 3,720.00 al contado.- Tramitado en DOMINIO PLENO.

3. Exp. 24/16 BANCO DE LAS FUERZAS ARMADAS, S.A., R.T.N. de número 05019995317727, solicitan una propiedad ubicada en LA COLONIA VACACIONAL; de esta ciudad, con una área superficial de (537.15Mts.), con clave catastral No. GS324K-002-002. Deberá cancelar la suma de L. 6,240.00 al contado.- Tramitado en DOMINIO PLENO.

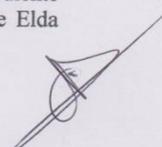
4.- Exp. 153/15 SANDRA ELIZABETH MADRID MORALES, con tarjeta de identidad número 0501-1972-00258; quien es mayor de edad, casada, de nacionalidad hondureña y de este vecindario: solicita una propiedad ubicada EN EL BARRIO LA CURVA; de esta ciudad, con una área superficial de (77.00Mts.), con clave catastral No. GS323P-003-009. Deberá cancelar la suma de L. 2,780.00 al contado.- Tramitado en DOMINIO PLENO.

5.- Exp. 71/16 VICTOR MANUEL OLIVA, con tarjeta de identidad número 0501-1971-00578; quien es mayor de edad, casado, de nacionalidad hondureña y de este vecindario: solicita una propiedad ubicada EN LA COMUNIDAD DE BARACOA, COLONIA VERACRUZ; de esta ciudad, con una área superficial de (286.39Mts.), con clave catastral No. GR130Z-000-3253. Deberá cancelar la suma de L. 3,680.00 al contado.- Tramitado en DOMINIO PLENO.

b) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **aprobar**, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de suspensión de clausula condicional presentada por Belky Paola Ramos Cerrato y Daniel Antonio Castro Vindel tramitado mediante expediente numero SV-13-16; en consecuencia se autoriza la enajenación del bien inmueble inscrito bajo el numero 93 tomo 660 del Libro Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Instituto de la Propiedad de Puerto Cortes.

c) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **aprobar**, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de inscripción de un lote de terreno de 645.20 Mts<sup>2</sup> ubicado en la Colonia 23 de Abril; presentada por José Armando Medina Pinto, tramitado mediante expediente numero I-22-15; debiéndose inscribir a favor de José Armando Medina Pinto y su conyuge Elda Escoto Rodríguez.

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*





ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA  
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264  
www.ampuertocortes.com

d) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **denegar**, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de inscripción de un lote de terreno ubicado en el barrio San Isidro; presentada por Mariano Ortiz Maldonado, tramitado mediante expediente numero I-09-15; en vista de que dicho lote se encuentra registrado a favor de un tercero.

e) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **denegar**, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de inscripción de un lote de terreno ubicado en barrio La Curva; presentada por Alma Yaneth Mejía Fajardo en representación de la iglesia Ministerio Espíritu Santo y Fuego, tramitado mediante expediente numero I-25-15; por encontrarse dicho lote registrado a favor de un tercero.

f) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **denegar**, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de donación de un lote de terreno; presentada por la iglesia Adventista del Séptimo Día Movimiento de Reforma, en virtud de que dicha iglesia ya posee un lote de terreno en este municipio.

g) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **denegar**, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, El reclamo administrativo para la inscripción y designación de clave catastral de dos inmuebles; presentada por Gracia Maria Avendaño Paz.

h) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **aprobar**, que se conceda nota de crédito en el pago de impuestos a favor de la señora Judith Herrera Pérez; en vista de que la señora Herrera Pérez pagó a la Municipalidad la cantidad de L.3,760.00 por la compra de un dominio pleno en el barrio Suyapa, mismo que no fuera anulado por la Corporación Municipal.

**SEPTIMO.- Informe del Alcalde, Vice Alcaldesa y Regidores Municipales.-** a) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **dar por recibido**, el informe presentado el Alcalde Municipal de las actividades desarrolladas en el ejercicio de su cargo. b) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **dar por recibido**, el informe de actividades presentado por la Comisión de Educación de las actividades realizadas en el desempeño de sus funciones. c) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **dar por recibido**, el informe de actividades presentado por la Comisión Comunitaria de Salud, de las actividades realizadas en el desempeño de sus funciones. d) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **dar por recibido**, el informe de actividades presentado por la regidora Linda Varela sobre el curso Desarrollo Nacional recibo en la República de Taiwan. **OCTAVO.- Varios.** a) El regidor Reynaldo Villeda manifiesta que considera que es necesario renovar el equipo actual y dotar de mayor equipo a la Policía Municipal, ya que en muchos casos la policía no puede actuar por falta de equipo, y que de ser necesario se les dote de armas de fuego pues considera que esta policía si hace una labor de seguridad, y que se haga un reglamento para el uso de las armas; El Alcalde manifestó que para eso es necesario hacer un estudio profundo y que existe un reglamento el que será revisado posteriormente. La regidora Flavia Guillen manifiesta que está de acuerdo con el uso de las armas por parte de la Policía Municipal. b) El regidor Reynaldo Villeda preguntó por la iluminación de la cancha de Los Mangos, respondiendo el Alcalde que actualmente se está trabajando en el engramado y que una vez concluida esta labor se iniciará con el

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*

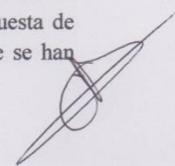


ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA  
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264  
[www.ampuertocortes.com](http://www.ampuertocortes.com)

alumbrado. c) El regidor Christian Rowe manifiesta que considera que la estrategia de combate a la delincuencia está equivocada, ya que la policía tiene armas y con esto no se ha disminuido la delincuencia, que es necesario crear un programa de carácter social para recuperar a los jóvenes que están involucrados en actividades delictivas; continuando en uso de la palabra el regidor Rowe manifiesta que en una reunión reciente propuso la creación de una campaña de educación relacionada con los alimentos que consumen los ciudadanos; La regidora Karen Kilgore manifiesta que en las escuelas se desarrolla el programa de escuela para padres y que en esa instancia se debe promover esa iniciativa; manifiesta el Alcalde que esa iniciativa fue trasladada a la Comisión de Salud y que tomando en cuenta lo expresado por la regidora Kilgore se instruye a la Comisión de Salud para que en conjunto con la Comisión de Educación pongan en práctica esa iniciativa. Seguidamente el regidor Kilgore expresa que es necesario que se desarrolle una iniciativa para la generación de empleo; sobre el tema el Alcalde informó que se está trabajando en el tema de la generación de empleo a través de la formación de microempresas, las que se están formando en distintos sectores del municipio y representan un ingreso para las personas que integran esa microempresa; igualmente informó que se están haciendo gestiones con la empresa Hanes de Honduras para la apertura de una subsidiaria de esa empresa en este municipio.- d) El regidor Juan Bautista Turcios solicitó que se repare la carretera que va desde el Tapón de los Oros hasta la Collman, manifestando el Alcalde que antes de cerrar el Puenton de Baracoa se reparará esa carretera. e) La regidora Linda Varela sugiere que en el Paseo Familiar que se pretende desarrollar en el barrio La Laguna se establezcan las facilidades para el desarrollo de iniciativas de negocios. f) El regidor Dany Díaz manifiesta que es preocupante que en otros sectores se instalan mas empresas y en Puerto Cortés no se instalan, y considera que es necesario que se determine porqué Puerto Cortés no es atractivo a las inversionistas; seguidamente expone que hay un inversionista interesado en iniciar un proyecto de energía en el municipio y que le pidió reunirse con los miembros de la Corporación, manifestando el Alcalde que cualquier iniciativa es bienvenida y que se programará una reunión con él. g) Seguidamente a solicitud del regidor Dany Díaz se le cedió la palabra a la señora Glenda Burgos quien manifiesta que quiere poner en conocimiento de la Corporación que el Abogado Fredy Pineda le acusó en la Fiscalía por los delito de desobediencia, esto por haber ido a acusar al Juez de Policía por el delito de abuso de autoridad; solicita que se le resuelva su problema, que se le devuelvan sus bienes y que se le pague los daños y perjuicios; que ha presentado once escritos y que no se le han resuelto. Se le explicó a la señora Glenda Burgos que los escritos se han remitido a las oficinas correspondientes para que emitan sus dictámenes y que hasta que se emiten los dictámenes son sometidos a consideración de la Corporación Municipal. Seguidamente la señora Burgos manifestó que el lote de terreno que se le dio en arrendamiento no pudo tomar posesión y que nunca se le dio el diseño por parte de la municipalidad. El alcalde manifestó que en la sesión del 30 de agosto le tendrá una propuesta de solución a su problema. h) El regidor Juan Vallecillo Brocato aclara al regidor Rowe que se han

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*





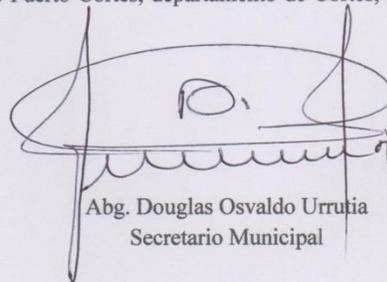
ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA  
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264  
www.ampuertocortes.com

reunido con inversionistas italianos para desarrollar proyectos turísticos en la Laguna de Alvarado; seguidamente el regidor Vallecillo solicita al Alcalde que aclare a la población la inversión realizada en el proyecto de agua de las Comunidades unidas, especialmente en los pozos abiertos en la propiedad de Mario López; El alcalde informó que el proyecto tuvo un costo de aproximadamente 17 millones de lempiras, que incluyen el valor de la compra del terreno donde se construyeron los pozos y el acceso a los mismos; que la calidad del agua de esos pozos ha disminuido debido a que por el cambio climático el nivel de los pozos ha bajado. Continuando en el uso de la palabra el Regidor Vallecillo pregunta cuándo se va a reunir la Comisión de Salud para revisar el reglamento y poder comprar las ambulancias; manifestando la regidora Linda Varela que la Comisión se va a reunir la próxima semana para revisar el Reglamento; la regidora Karen Kilgore solicitó incorporarse a la Comisión para la revisión del reglamento de la Tasa de Salud, lo que se aprobó. La regidora Karen Kilgore solicitó un informe por parte de la administración sobre el proyecto del Maya Pass, el que contenga el costo, la fuente de financiamiento, los ingresos percibidos. El Alcalde manifestó que se girarán instrucciones a la Gerencia Administrativa para que prepare el informe. Seguidamente la regidora Kilgore preguntó cuál es la condición jurídica del malecón y que acciones se deben hacer para recuperarlo, respondiendo el Alcalde que el traspaso del malecón fue aprobado por el congreso pero que el mismo no ha sido sancionado por el Presidente. **NOVENO:** Cierre de sesión. Se cerró la sesión a las 9.55 A.M.

Es conforme a su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, a los seis días del mes de agosto del dos mil dieciséis.



Abg. Douglas Osvaldo Urrutia  
Secretario Municipal



*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*